



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE LA DEFENSA  
EJÉRCITO BOLIVARIANO  
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO  
GRUPO DE TRABAJO DE DISCIPLINA



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE REINICIO DE LA CLAVE DEL USUARIO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SANCIÓN DISCIPLINARIA

1. OFICIO DE PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE REINICIO DE LA CLAVE DEL USUARIO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SANCIÓN DISCIPLINARIA, DIRIGIDO A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO BOLIVARIANO, A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO DE DISCIPLINA.
  
2. COPIA DEL NOMBRAMIENTO INTERNO DEL OFICIAL DE PERSONAL.
  
3. COPIA DE LA CÉDULA Y CARNET MILITAR DEL OFICIAL DE PERSONAL
  
4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SOLICITUD (ORIGINAL)

